

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 28 de JULIO del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de JULIO del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO SEMORADO SUENOS, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de AGOSTO del año 2023
- Horario : inicio 18:00 término 20:00
- Lugar y dirección : CASA DEL DEPORTISTA  
MANUEL OSTRO NIMOY #23PS

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO SEMORADO SUENOS:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	RODOLFO GUILLERMINA GONZALEZ FLORES	[REDACTED]	[Firma]
2	IVÁN ALFONSO SCHILLER TUCAS	[REDACTED]	[Firma]
3	JAVIERA ALEJANDRA ESTEY GALLEGOS	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)